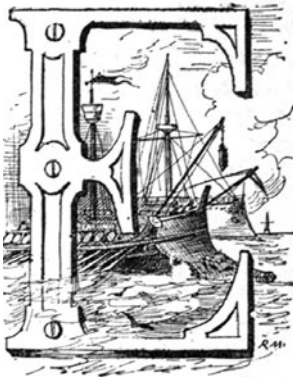


LOS GRUPOS NAVALES DE ASALTO. UN ANTECEDENTE DE LA FUERZA DE GUERRA NAVAL ESPECIAL

Eugenio FERNÁNDEZ BARALLOBRE



(Reservista voluntario)



N el año 1949 se crearon en la 2.^a Flotilla de Destruyores con base en Cartagena los primeros Grupos Navales de Asalto (GRUNAS), constituyendo las primeras unidades afectas a la Armada con plena capacidad para la realización de operaciones de guerrillas y ataques por sorpresa a objetivos tanto terrestres como navales. Una experiencia pionera sobre la que se ha escrito muy poco.

Probablemente, el conocimiento de la existencia de los GRUNAS se haya difuminado con el paso inexorable de los años, incluso el motivo pudiera haber sido su efímera existencia. Sin embargo, a tenor de sus misiones y objetivos, bien se podría considerar un antecedente, aunque remo-

to, de la actual Fuerza de Guerra Naval Especial (FGNE).

Las misiones que en el proyecto elaborado en los años de la posguerra se asignaron a estos grupos se corresponden, en buena medida, con las que años después asumieron la Unidad de Buceadores de Combate, creada en el Tercio de Infantería de Marina de Baleares en 1953, y la Unidad de Operaciones Especiales (UOE) del Grupo Especial Anfíbio, nacida en 1966 como heredera directa de la Compañía de Escaladores Anfíbios del Tercio del Norte, que se remonta a 1952. Estas son: ataques por sorpresa y golpes de mano sobre objetivos tanto terrestres como navales, requiriendo la preparación específica, tanto física como psicológica, de sus integrantes; conocimiento de la lucha de guerrillas, con el empleo de armamento especial; preparación para prevenir y, en su caso, reprimir motines a bordo de los buques; funciones de zapadores



Boinas verdes alistando embarcaciones sobre cubierta de un submarino. (Foto: Armada)

anfibia para la demolición de objetivos, tanto terrestres como a flote; eliminación de defensas submarinas; superación de todo tipo de obstáculos que pudieran exigir largas marchas por terrenos abruptos, incluso escalada; supervivencia, entre otros.

La fecha de creación de los GRUNAS obedece a una Orden del Estado Mayor de la Armada, de 3 de febrero de 1949 —suponemos que de carácter reservado al no haber constancia en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*—, por la que se dispone que se creen estos grupos operativos, ordenando a la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo que inicie los trabajos previos de organización y selección para la activación de los primeros GRUNAS.

Por parte del Estado Mayor de la citada Capitanía General, se asigna a la 2.^a Flotilla de Destruyores —integrada por el *Escaño* (insignia), *Gravina*, *Churruca*, *Lepanto*, *Ulloa* y *Alcalá Galiano*— la creación de un Grupo Naval de Asalto en cada uno de los buques, convirtiendo a la Flotilla en el centro experimental del proyecto.

En los días siguientes se comienza a trabajar, realizando la captación del cuadro de mandos y de los integrantes, seleccionados entre la marinería, para la formación de los grupos. Paralelamente, se hace un estudio ponderado de su

viabilidad, así como de las necesidades de armamento y material para iniciar la fase de formación y adiestramiento del personal.

Consecuencia de ello, la Orden de Organización núm. 1 del Estado Mayor de la 2.^a Flotilla de Destruidores, fechada el 30 de abril de 1949, establece que a partir de ese mismo día queden constituidos oficialmente los GRUNAS, pasando a ser la citada Flotilla de Destruidores, previa autorización del almirante jefe de Estado Mayor de la Armada, el primer Centro de Experiencias que se organiza en España.

El primordial objetivo que se perseguía con la creación de estas unidades pasaba por la activación de grupos muy seleccionados, con diferentes capacidades, formados por personal combativo, capaces de llevar a cabo con éxito cualquier misión que se les encomendase, nocturna o diurna, bajo cualquier circunstancia, dentro y fuera del agua, operando en silencio y por sorpresa.

Otro de los objetivos perseguidos era disponer en cada buque de un pequeño contingente de efectivos, conocedor de diferentes técnicas y tácticas, habituados al uso tanto de armas de fuego como blancas, para asumir con garantías de éxito, además de cualquier operación exterior, la seguridad a bordo u otras situaciones capaces de poner en riesgo la seguridad del Estado o la particular de los buques.

Establecidos los objetivos primarios, todos ellos de carácter reservado, que abarcaban desde operaciones en zonas hostiles, bajo cualquier circunstancia, hasta garantizar la seguridad del buque ante cualquier incidencia, se inició la labor de captación y selección del personal que habría de formar cada uno de los seis GRUNAS que iban a constituirse, recayendo este trabajo en los alféreces de navío nombrados como jefes de cada grupo, correspondiendo a un teniente de navío, mando superior del conjunto, la determinación final sobre la selección del personal más idóneo. Para ello, se consideraron una serie de parámetros para determinar la idoneidad de los aspirantes, suponemos



(Fuente: Armada)



Boinas verdes de la UOE realizando ejercicios de esgrima de fusil. (Foto: Armada)

que, en principio, todos ellos integrantes de las dotaciones de los destructores de la 2.^a Flotilla.

El primero vino dado por un estricto reconocimiento físico, así como la práctica de una información reservada que permitiese conocer, además de sus antecedentes y conducta, aspectos relevantes de los aspirantes. Superada esta primera fase, se procedió a evaluar debidamente la fortaleza física de los seleccionados, haciéndoles superar pruebas de natación, buceo, lucha cuerpo a cuerpo, resistencia en marchas de endurecimiento y de escalada, orientación, además de manejo de las armas de fuego —subfusil, mosquetón y pistola—, así como de las armas blancas —puñal japonés— asignadas a los GRUNAS. Especial importancia se concedía al llamado puñal japonés, muy apto y mortífero

para la lucha cuerpo a cuerpo o los ataques por sorpresa debido a lo silencioso de su empleo, hasta el punto de que en la documentación que se conserva sobre la constitución de los GRUNAS obra un fiel dibujo del arma en cuestión.

Otro de los parámetros que se consideró en la fase selección y formación fue el de la evaluación psicológica de los aspirantes, teniendo en cuenta aspectos de tanta importancia como la iniciativa, la velocidad de reacción, el sentido común, la capacidad para la retención de las órdenes recibidas, entre otras. Además, se exigió que todos los seleccionados supiesen leer y escribir y, al menos, conocer el manejo de las cuatro reglas.

Superadas estas pruebas, se otorgaría preferencia a los que supiesen conducir vehículos a motor y bicicletas y montar a caballo, lo que da idea de la necesidad de adaptarse a cualquier escenario haciendo uso de todo tipo de recursos que les proporcionasen la mayor movilidad posible.

Se perseguía crear, dentro de cada uno de los grupos, cinco binomios —subfusil/mosquetón— con una elevada capacidad combativa. Durante la fase de adiestramiento del personal, antes de la definitiva activación de los GRUNAS, se realizaron ejercicios de tiro con todas las armas asignadas; pruebas de natación y buceo, acostumbrando al personal a familiarizarse con el medio acuático, tanto en superficie como bajo el agua sin equipo auxiliar, con el fin de prepararlos para la ulterior recepción de equipos de buceo autónomos; marchas de endurecimiento de hasta 32 km, logrando una media de 8,5 kilómetros/hora; ataques nocturnos y diurnos sobre objetivos militares en tierra, fuertemente defendidos; prácticas de lucha libre y defensa personal; ataques nocturnos silenciosos sobre objetivos en tierra y navales; manejo y colocación de cargas de demolición; eliminación de defensas submarinas; escalada; ejercicios de iniciativa, ejercitándose en supuestos de disgregación de los binomios en un territorio hostil, logrando, por los medios al alcance de cada uno de ellos, reagruparse en un punto concreto, tras una larga marcha de repliegue, ajustándose a un horario predeterminado; topografía e interpretación de planos y fotografías, etcétera.

Como se ha señalado, en esta experiencia piloto se crearon seis GRUNAS, uno por cada destructor de la Flotilla, formados por diez hombres por grupo al mando de un alférez de navío, ostentando el mando conjunto de los seis un teniente de navío.

En cuanto al equipo, si bien durante la fase formativa se utilizó el de uso reglamentario —faena gris, botas de media caña con cordones, corraje de lona especial, casco con red, cinco cantimploras, cinco botas y una mochila, además de un encerado para cada uno de los grupos—, se proyectó la creación de una uniformidad especial que desconocemos si llegó a ser usada. Esta estaba integrada por una cazadora de color verde; una camisa verde de cuello, con dos bolsillos de fuelle delante y canesú detrás; pantalón bombacho verde; boina de vuelo verde; botas de media caña; distintivo; guantes de cuero; mochila espaldera; corraje de lona especial; casco con red, así como seis cantimploras, cinco botas (para líquidos) y un encerado por grupo.

Este proyecto de adopción de una uniformidad específica, incluso asignándole un escudo especial a modo de distintivo de los GRUNAS, con una prenda de cabeza del todo diferente a la reglamentaria, da idea de que desde el principio se trató de crear una unidad de élite con unas características muy especiales y que debería distinguirse del resto de los integrantes de la Armada.

Como dato curioso, señalar que la adopción del color verde en la prenda de cabeza, la boina, constituiría, caso de llegar a utilizarse, la primera de este color empleada por unidades especiales de nuestras Fuerzas Armadas y que, pasados los años, usaría la Unidad de Operaciones Especiales del Tercio de Armada.

El armamento asignado, en un principio, a cada uno de los GRUNAS era el siguiente: 11 subfusiles; once pistolas ametralladoras; 11 puñales japoneses; 22 bombas de mano de mango; 22 cargas de demolición TNT de 200 gramos



Estol de la FGNE. (Foto: Armada)

y mechas; cinco cabos de gancho; cinco hachas-pico de mango pequeño; un radioteléfono de micro válvulas; 11 cajitas botiquín, conteniendo vendas, gomas y desinfectantes; un encerado y una escala de gancho de seda de 10 metros. En cuanto a la dotación de munición, ocho peines por subfusil y ocho peines por pistola-ametralladora.

Sin embargo —posiblemente por la necesidad de ajustarse, al menos en la fase formativa, a los medios materiales existentes— la asignación de este armamento quedó como sigue:

- Alférez de navío, jefe del GRUNAS: fusil ametrallador, pistola, puñal japonés y doce bombas de mano de mango.
- Patrulla: cinco fusiles ametralladores, cinco mosquetones (luego serían sustituidos por subfusiles), diez pistolas de nueve milímetros largo, diez puñales japoneses, veinte bombas de mano de mango, veinte cargas de TNT de 200 gramos, cinco cabos de gancho, cinco mechas y un radioteléfono.

Igualmente, disponía, en reserva, de equipos de hombres-rana y material para demoliciones, caso de ser necesario su empleo de acuerdo con los objetivos y las exigencias operativas de las operaciones a emprender.

Hasta tal punto se pretendió no dejar nada al albur que incluso, para mantener mejor el estado físico de los integrantes de los GRUNAS, se determinó la alimentación diaria de cada uno de sus componentes y que debería estar constituida por 3.000 calorías; 71 gramos de proteínas; 70 gramos de grasas e hidratos de carbono hasta completar 4.000 calorías, recibiendo un plus de 300 calorías por individuo/hora dedicada a ejercicios físicos, estableciendo la ración especial de Armada de 3,50 pesetas por día/hombre.

Los buques a los que quedaron adscritos estos grupos experimentales integraban, como ha quedado dicho, la 2.^a Flotilla de Destruyores, con base en el Arsenal de Cartagena, formada por los *Escaño* (insignia), *Gravina*, *Churruca*, *Lepanto*, *Ulloa* y *Alcalá Galiano*. El *Escaño*, al igual que el *Gravina* y el *Ulloa*, pertenecía a la segunda serie de la larga clase *Churruca*; aprobada su construcción en 1929, se botaron entre los años 1936 y 1937. Desplazaban 1.914 t a plena carga, con una eslora de 101,5 m, una manga de 9,67 y un puntal de 6,02, cuatro calderas Yarrow y dos grupos de turbinas Parsons, con una potencia de 42.000 CV y una velocidad de 32 nudos. Su armamento consistía en cuatro cañones Vickers de 120 mm, otros de menor calibre, así como seis tubos lanzatorpedos de 533 mm y dos morteros lanzadores de cargas de profundidad. Su dotación era de 160 hombres. Fueron dados de baja en 1963.

En cuanto a los *Churruca*, *Lepanto* y *Alcalá Galiano*, formaban parte de la primera serie de la clase *Churruca*, siendo este buque el cabeza de la clase, si



Destructor *Alcalá Galiano*. (Foto: www.wikipedia.org)

bien fue vendido a Argentina, construyéndose otro en su lugar con el mismo nombre. Estos tres destructores fueron botados entre 1930 y 1931, siendo encargados, al igual que los tres anteriormente citados, a la Sociedad Española de Construcción Naval (SENC) de Cartagena. Desplazaban 1.800 t a plena carga, con una eslora de 101,98 m, una manga de 9,67 y un puntal de 6,02; compartía el resto de características con la segunda serie de los *Churruca*. Igualmente, su dotación era de 160 hombres. Fueron dados entre 1957 y 1963.

Hay constancia de que durante estos primeros meses, una vez constituidos los seis primeros GRUNAS, se realizaron diferentes ejercicios de desembarco en la playa de San Juan de Alicante, que incluían una marcha por el interior, debiendo superar obstáculos de todo tipo e incluso escalada de repechos hasta alcanzar el puerto de Alicante que, una vez tomado a un supuesto enemigo, aseguraron hasta la llegada de la Flotilla de Destructores.

Otra de las operaciones consistió en un desembarco en la bahía de Mazarrón, participando la totalidad de los GRUNAS, asignando el ataque a los objetivos previstos a cuatro de ellos y la defensa de los mismos a los dos restantes.

Tras la evaluación del ejercicio se determinó que se realizó con pleno éxito, si bien las bajas resultantes estimadas eran considerables, debido princi-



Infante de Marina de Operaciones Especiales en la actualidad. (Foto: Armada)

palmente a que los defensores poseían las mismas capacidades combativas que los asaltantes.

En esta operación se contó con el concurso de los destructores *Escaño*, *Gravina* y *Alcalá Galiano*, de donde desembarcaron los GRUNAS atacantes, siendo iluminados los objetivos por los reflectores de los buques, en los que reembarcaron una vez concluido el ejercicio.

Durante los meses siguientes, la Jefatura de los GRUNAS, dependiente del Estado Mayor de la 2.^a Flotilla de Destructores, trabajó en el desarrollo del proyecto realizando diferentes supuestos de incursiones en territorios hostiles sobre objetivos militares, ataques nocturnos, guerra de guerrillas, largas marchas de endurecimiento, ejercicios de escalada, buceo, natación y tiro. Si bien algunos de ellos muy limitados, como los relacionados con las misiones de los zapadores anfibios por falta de medios materiales para su ejecución.

Lamentablemente, no hemos encontrado documentación ni referencia alguna a estos Grupos Navales de Asalto, por lo que desconocemos si el proyecto se llevó a efecto en su totalidad o bien quedó constreñido a su fase experimental con los seis GRUNAS creados en la 2.^a Flotilla de Destructores.

Por último, agradecer al coronel de Infantería de Marina José María Sanz Alisedo su valiosa colaboración y la aportación de los datos necesarios para la elaboración de este artículo.

